

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DECIMA  
CUARTA, FECHA: LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 8 ocho de agosto del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la décima cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 3.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, que en cumplimiento a lo establecido por la ley del gobierno y la administración pública municipal, en su artículo 47 fracción VIII, en sesión solemne de ayuntamiento, rendiré el primer informe anual de actividades del estado que guarda la administración pública municipal 2021-2024, el día 15 quince de septiembre actual, sesión a la que serán convocados con la debida oportunidad, por lo que en forma atenta y respetuosa les solicito se autorice el cambio de sede para celebrar dicho acto solemne en la explanada frente a esta presidencia municipal y/o en algún otro lugar en caso que las condiciones climatológicas no permitan realizarlo en lugar abierto, De igual manera solicito se autorice hacer uso de la tribuna en dicha sesión solemne a la Cirujana dentista Beatriz Alvarado Llamas presidenta del DIF y al Representante que al efecto envíe el señor gobernador del Estado. -----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número **SHPS/IDGIC/DC/1804/2022**, que remite el C.P.C. Juan Partida Morales, en su carácter de presidente del consejo técnico catastral del estado, en el que envía el dictamen técnico resultante del análisis del proyecto de tablas de valores unitarios de terreno y construcción 2022 dos mil veintidós, para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, que en cumplimiento con la ley de catastro tuvo a bien presentar ante dicho consejo para su revisión. tablas de valores que contienen un ajuste al alza del 5% cinco por ciento en valores urbanos y 10 % diez por ciento en terreno rústico y construcción. -----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso la propuesta de reforma al **TÍTULO DÉCIMO DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO**, en lo relativo a la nomenclatura del Título Décimo, así como al artículo 39, el capítulo IV en cuanto a su

*Patricio Salas*

*M<sup>a</sup> Concepción T.*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA  
CUARTA, CELEBRADA CON FECHA: 8 OCHO DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA  
CUARTA, CELEBRADA CON FECHA: 8 OCHO DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS.

**decreto que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL  
RIO, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.** .....

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$319.413.51 (Trescientos diecinueve mil cuatrocientos trece pesos 51/100 m.n.)** para construcción de piedra ahogada en concreto en calle cofre de perote de Boulevard Juan Pablo II hasta calle sierra madre, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/0 ramo 33. ....

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal da a conocer al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso del escrito enviado por el Mtro. Francisco Elías Domínguez, director de la danza azteca "Ixtlahuati" mediante el cual solicita apoyo para la compra de 20 veinte trajes para la danza que dirige, los cuales tienen un costo de **\$235,000.00 (Doscientos treinta y Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**. ....

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, solicita autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.)** para la compra de insumos y materiales necesarios para el tratamiento de agua potable, por 12 meses (un año); autorizando desde luego a celebrar el o los contratos necesarios en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan con la o las empresas proveedoras asignadas por el comité de adquisiciones .....

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Martha Elena Torres Robledo**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 17 diecisiete de mayo actual, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotos con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad de San Miguel, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. ....

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Miguel Camacho García**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 22 veintidós de julio actual, mediante el cual solicita **licencia para Biliar, Bar consistente en establecimiento con mesas de biliar para practicar dicho juego y venta de bebidas alcohólicas en envase abierto y al copo para su consumo inmediato dentro del establecimiento** de conformidad a lo previsto por los artículos 15 fracción I y 16 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 92 de la calle López Mateos de la delegación municipal de Trejos de este municipio, con horario de 11 once a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal. ....

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$91,937.24 (Noventa y un mil, novecientos treinta y siete pesos 24/100 m.n.)** para gastos del primer informe de gobierno. ....

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal solicita autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.)** para gastos del evento de "clausura de talleres culturales". ....

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA  
CUARTA, CELEBRADA CON FECHA: 8 OCHO DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS.

**TERCERO.** - Una vez publicado este ordenamiento, remítase mediante oficio un tanto del mismo al Congreso del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de los efectos ordenados en el artículo 42 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**Sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, presenta al pleno de este ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación en su caso, **la iniciativa de decreto que expide la ley de ingresos del municipio de Ixtlahuacán del río, Jalisco para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés.** -----

**Acuerdo 252.-** Una vez analizada y discutida la **iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés** se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos del pleno del ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González y se ordena enviarla al H. Congreso del estado para su aprobación definitiva.-----

**Séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$319,413.51 (Trescientos diecinueve mil cuatrocientos trece pesos 51/100 m.n.)** para construcción de piedra ahogada en cemento en calle cofre de perote en su cruce con Boulevard Juan Pablo II hasta calle sierra madre, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/0 ramo 33. -----

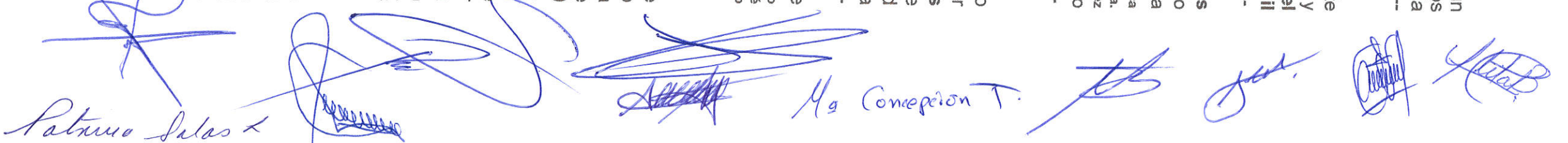
**Acuerdo 253.-** Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. ---

**Octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal da a conocer al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso del escrito enviado por el Mtro. Francisco Elias Domínguez, director de la danza azteca "Ixtlahuatl" mediante el cual solicita apoyo para la compra de 20 veinte trajes para la danza que dirige, los cuales tienen un costo de **\$235,000.00 (Doscientos treinta y Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**. -----

**Acuerdo 254.-** Se aprueba el apoyo solicitado hasta por la cantidad de **\$235,000.00 (Doscientos treinta y Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Noveno punto del orden del día.** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.)** para la compra de insumos y materiales necesarios para el tratamiento de agua potable, por 12 meses (un año); autorizando desde luego a celebrar el o los contratos necesarios en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan con la o las empresas proveedoras asignadas por el comité de adquisiciones -----

**Acuerdo 255.-** Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José

  
Martha Patricia Salas Luna  
Martha Rosario Bugarín Rentería, José  
Concepción T.  
Pedro Haro Ocampo  
Alma Delia García Almaraz  
Leoncio Guzmán González

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA  
CUARTA, CELEBRADA CON FECHA: 8 OCHO DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL  
VEINTIDÓS.

**Décimo noveno punto del orden del día. - Asuntos varios.**

**vigésimo punto del orden del día.-** El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta décima cuarta sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13.00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-----

**R u b r i c a s -----**

**Presidente Municipal.**

**Síndica Municipal.**

  
Mtro. Pedro Haro Ocampo

  
Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

**Regidores**

  
Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería. MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

  
Ing. Antonio Abundis Sánchez

  
C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

  
C. Armando Sánchez Ceja.

  
Mtro. Alberto Suarez Cervantes

  
Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz.

  
C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

  
El Secretario General del Ayuntamiento

  
C. Abogado. Juan Rentería García.